

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
26475392T	COVID1512/20	Intento infructuoso de notificación
X8183075C	COVID2105/20	Intento infructuoso de notificación
78537186Y	COVID2436/20	Intento infructuoso de notificación
Y7867300A	COVID2528/20	Intento infructuoso de notificación
77143997L	COVID2717/20	Intento infructuoso de notificación
Y2122235Q	COVID4024/20	Intento infructuoso de notificación
23788910X	COVID4607/20	Intento infructuoso de notificación
75578492D	COVID4876/20	Intento infructuoso de notificación
Y6925306C	COVID5983/20	Intento infructuoso de notificación
76441207V	COVID6037/20	Intento infructuoso de notificación
Y4337410S	COVID6323/20	Intento infructuoso de notificación
17498329K	COVID6327/20	Intento infructuoso de notificación
74655051H	COVID6725/20	Intento infructuoso de notificación
26498125D	COVID6730/20	Intento infructuoso de notificación
Y5121510E	COVID6745/20	Intento infructuoso de notificación
X6189464A	COVID6767/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 5 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187923